



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente:

Decreto nº. 238/18, de 30 de enero de 2018

Departamento: Secretaría General

Expte. Ref: SG/JGL 01/2018

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, el 31 de enero de 2018 a las 12.00 h

Vista la necesidad por un lado de aprobar cuanto antes la reformulación de la solicitud de modificación de la Resolución de la Estrategia según indicaciones del Organismo Intermedio Ligerero DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES con la inclusión de sus indicadores de realización y resultado, y la necesidad de la modificación económica de la misma, para su posterior aprobación por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por otro la necesidad de lanzar la convocatoria de selección de operaciones 2018, se hace necesario su aprobación por la Junta de Gobierno Local, lo antes posible.

Primero.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, convoco a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar en la Sala de Juntas de la Alcaldía el próximo miércoles, día **31 de ENERO DE 2018**, a las **12.00 horas**. Se debatirán los puntos consignados en el siguiente

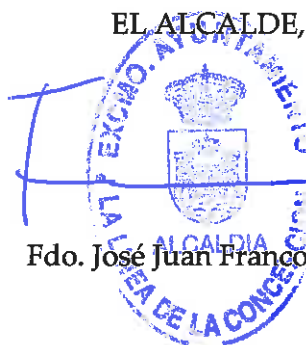
ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- Reformulación de la solicitud de modificación de la Resolución de la Estrategia (DUSI) y aprobación de la convocatoria de selección de operaciones 2018.

Segundo.- Del presente Decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del ROF.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí, el Sr. Secretario General, D. Jorge Jiménez Oliva, que da fe, en La Línea de la Concepción, a 30 de enero de 2018.

EL ALCALDE,



Fdo. José Juan Franco Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Jorge Jiménez Oliva

Registrado en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al nº 238/18